

BAQUEDANO, 12 DIC 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 2313

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 366 de fecha 12 de diciembre de 2011.
2. Informe de Evaluación Licitación N° 049 de Adquisiciones Educación.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que está destinado a reconocer el compromiso, dedicación y apoyo académico que durante el año escolar 2011, los Docentes, Asistentes de la Educación y apoderados han entregado a los alumnos de las Escuela de la Comuna.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "DESAYUNO ALUMNOS ESCUELA DE LA COMUNA" ID N° 4468-104-L111, a INVERSIONES PUKARA LTDA RUT: 76.099.478-2, por un monto de \$600.000 (Seiscientos mil pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Educación:
Subtítulo: 114 Ítem: 05 "Ley Nro. 20.248 Subvención Escolar Preferencial", por un monto de \$600.000 (Seiscientos mil pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "a INVERSIONES PUKARA LTDA RUT: 76.099.478-2", por un monto de de \$600.000 (Seiscientos mil pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


VIVIAN BRAVO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/VBC/KBN/GMC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo